

Valparaíso, 8 de noviembre de 2016

Inscripción Registro de Valores Nº 430

Señor Superintendente de Valores y Seguros Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, letra A de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial, debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

Felipe frarrázaval Ovalle Gerente General



## **HECHO ESENCIAL**

## **IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0430
CIIU	810
RUT	95.134.000-6
RAZON SOCIAL	GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	GEN
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 4
TELEFONO	322556390
CASILLA	1060
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de una información respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo, considerando la Sección II, punto 2.2, letra A de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

## **HECHO ESENCIAL**

El Directorio de Grupo Empresas Navieras S.A. (GEN), en sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, acordó, por la unanimidad de sus miembros asistentes, hacer una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) respecto de la totalidad de las acciones de la sociedad Portuaria Cabo Froward S.A. (FROWARD) que no son actualmente de su propiedad, en la que posee una participación equivalente a un 65,5585%. Dicha oferta de compra se realizará a un valor de \$ 280,00.- por acción y se considerará exitosa si logra superar los 2/3 de propiedad, esto es, hasta alcanzar 75.495.899 acciones. El precio antes referido se ha establecido en función de las transacciones realizadas en los últimos 90 días, con un premio de un 13,1 %, respecto del promedio.

En los próximos días se informará sobre las fechas establecidas para la publicación de los avisos y demás antecedentes necesarios.

Felipe rarrázaval Ovalle

Gerente General

Valparaíso, 8 de noviembre de 2016